

EL PENSAMIENTO LABORAL Y SOCIAL DEL JURISTA REPUBLICANO Y ANTIFRANQUISTA ÁNGEL OSSORIO Y GALLARDO

Elena SÁEZ ARJONA*

RESUMEN: El presente trabajo tiene como principal objetivo el análisis y la valoración crítica del pensamiento social y laboral del eminente jurista y político español Ángel Ossorio y Gallardo. Nuestro autor, como otros muchos católicos tenía clara conciencia de que las reformas sociales no podían ser desplazadas por las urgencias de la vida política. A pesar de abrazar la República, en él permanecieron activos los sustratos religiosos en sus actividades sociales y políticas con la influencia ejercida por los precursores de la acción social católica desarrollada en el siglo XIX anterior a la *Rerum Novarum* que impulsaron el nacimiento de una escuela social cristiana, destacando las figuras de: Wilhelm Emmanuel von Ketteler, Charles von Volgelsang, Giuseppe Toniolo, Gaspar Decurtins, Albert De Mun, o La Tour du Pin entre otros. Para dicha tarea, nos compete abordar conjuntamente un estudio de los postulados de la doctrina social católica y la doctrina socialista para comprender la configuración de su pensamiento social. Nos detendremos en analizar sus críticas tanto a la ideología marxista en una ardida defensa del derecho de propiedad, como al liberalismo económico, impotentes ambas para dar una respuesta a la cuestión social. Tendremos ocasión de comprobar la fe que Ángel Ossorio y Gallardo depositaba en el trabajo como una realización completa de la persona. No nos debe extrañar, por ende, su defensa de la clase trabajadora y del valor del individuo en la sociedad. Definitivamente, nuestro personaje sitúa a la persona en el centro de la actividad económica, política y social. Otro aspecto importante a considerar en el presente artículo se concreta en las relaciones entre patronos y obreros y la concordia entre ambos, lejos del antagonismo de la lucha de clases. Finalmente, analizaremos el sistema de la *evolución del salariado* para la justa distribución de los beneficios entre capital y trabajo.

PALABRAS CLAVE: Ángel Ossorio y Gallardo, Luigi Sturzo, Karl Marx, Doctrina social católica, Socialismo, Capital, Obrero, Patrono, Derecho de propiedad.

ABSTRACT: This work has as main objective the analysis and critical assessment of the social and labor thought of the eminent jurist and Spanish politician Ángel Ossorio y Gallardo. Our author, as many other Catholics was aware that social reforms could not be displaced by the urgencies of political life. In spite of embracing the Republic, religious substratum remained active in his social and political activities under the influence of the precursors of the Catholic social action developed on the 19th century, previous to the *Rerum Novarum* which prompted the emergence of a Catholic social doctrine, highlighting the figures of: Wilhelm Emmanuel von Ketteler, Charles von Volgelsang, Giuseppe Toniolo, Gaspar Decurtins, Albert De Mun, or La Tour du Pin among others. For this task, it concerns us to jointly address a study of the principles of Catholic social

* Licenciada en Derecho. Licenciada en Geografía e Historia. Master en Derecho Penal y Criminología.

teaching and the socialist doctrine to understand the configuration of his social thought. We will stop to analyze his critics to both Marxist ideology in its defense of the property rights and economic liberalism, both powerless to give an answer to the social question. We will have the opportunity of proving the faith Ángel Ossorio y Gallardo had in work as a complete fulfillment of the person. Thus, we should not be surprised by its defense of the working-class and the value of the person in society. Once for all, our author places the person in the center of the economic, political and social activity. Another important aspect to take into account in this work is the relationships between employer and working-class and the harmony between these two, far away from the antagonism of the classes fight. Finally, we will analyze the system of the salary evolution for the fair distribution of benefits between capital and work.

KEY WORDS: Ángel Ossorio y Gallardo, Luigi Sturzo, Karl Marx, Catholic social doctrine, Socialism, Capital, Working-class, Employer, Property right.

Ángel Ossorio y Gallardo como otros muchos católicos tenía clara conciencia de que las reformas sociales no podían ser desplazadas por las urgencias de la vida política. A pesar de abrazar la República, en él permanecieron activos los sustratos religiosos en sus actividades sociales, laborales y políticas.

Nuestro insigne jurisconsulto aquilató los postulados de la doctrina social católica¹. Para poder comprender y valorar el pensamiento social y laboral de Ángel Ossorio, es necesario delimitar –de forma muy sumaria, y ciertamente insuficiente– la historia de las teorías sociales, concretamente, el pensamiento y la acción social de los católicos y de la Iglesia del siglo XIX y XX.

La Iglesia ofrece en su doctrina social un conjunto de «principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción», según sus enseñanzas sociales elaboradas a lo largo de la historia especialmente en la revolución industrial, a partir de la publicación de la Encíclica de León XIII sobre la condición de los obreros, en favor de la justicia social². En 1918 Ángel Ossorio

¹ Sobre el pensamiento social católico, hay una amplia bibliografía. Remitiremos a los trabajos de: Georges Celas Rutten, *La doctrine sociale de l'Église*, Juvisy, éd. du Cerf, 1932; Cardinal Verdier, *Problèmes sociaux, réponses chrétiennes*, Paris, Librairie Plon, 1939; Robert Kothen, *L'Enseignement social de l'Église*, Louvain, éd. Warny, 1949; *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, Louvain, éd. Warny, 1945; *Les Théories économiques contemporaines*, Louvain, éd. Warny, 1944; C. Van Gestel, *La doctrine sociale de l'Église*, Liège, éd. de La pensée catholique, 1952; Marcel Clément, *Introduction à la doctrine sociale catholique*, Montréal-Paris, éd. Fidès, 1951; Jean Villain, *L'enseignement social de l'Église*, Paris, éd. Spes, 1953-1954; Mgr. Émile Guerry, *La doctrine sociale de l'Église*, éd. du Centurion, 1962; Jean Kanapa, *La doctrine sociale de l'Église et le marxisme*, Paris, éd. Sociales, 1962; Jean Daujat, *L'ordre social chrétien*, Paris, éd. Beauchesne, 1970 y Michel Falise, *Une pratique chrétienne de l'économie*, Le Centurion, 1985.

² Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, 14 de mayo de 1971. En la Encíclica *Graves de Communi*, de 18 de enero de 1909, León XIII describe en estos términos la cuestión social: «En opinión de algunos, la llamada cuestión social es solamente económica, siendo, por el contrario, ciertísimo que es principalmente moral y religiosa, y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la Moral y de la Religión. Aumentad el salario al obrero, disminuíd las horas de trabajo, reducid el precio de los alimentos; pero si con estas mejoras dejáis que oiga ciertas doctrinas y se mire en ciertos ejemplos que inducen a perder el respeto debido a Dios y a la corrupción de las costumbres, sus mismos trabajos y ganancias resultarán arruinados. La experiencia cotidiana enseña que muchos obreros de vida depravada y desprovistos de religión viven en deplorable miseria aunque con menos trabajo obtengan mayor salario». Pío XII, también por su parte, se referiría a la cuestión social como una cuestión no sólo económica,

y Gallardo, pronunciaría estas palabras en un discurso: «El problema social lo lleva el mundo en sus entrañas y no es un problema de fuerza pública. Ya en adelante no se podrá usar y abusar del derecho individual de propiedad de estilo romanista. Todo esto ha pasado, para dejar el campo libre al mundo social nuevo, que eso es y significa, la Ley de Accidentes de Trabajo, los seguros obreros, el impuesto sobre la plusvalía, el contrato colectivo, la jornada de trabajo. Vamos precipitadamente a un cambio de verbos, y en vez de decir a los de abajo: “he aquí lo que os damos”, habrá que decirles: “venid a tomar lo que nosotros tenemos”, y ésta es la doctrina de Cristo [...]»³. Los precursores de la acción social católica en el siglo XIX anterior a la *Rerum Novarum* impulsaron el nacimiento de una escuela social cristiana. En Alemania contamos con la importante figura de Wilhelm Emmanuel von Ketteler (1811-1877) considerado como el verdadero pionero de la doctrina social católica contemporánea⁴. Sustentaba que la cuestión obrera era una cuestión de orden moral⁵ y defendía un programa de «recristianización» de los pueblos⁶.

Gran eco social tuvieron sus conferencias en la Jornada de los Católicos alemanes en 1848 en la catedral de Maguncia. Combatiría al liberalismo de Schulze-Delitzsch y al socialismo de Lassalle⁷. A Ketteler, le siguen Adolphe Kolping (1813-1865), Ignace Moufang (1817-1890), Franz Hitze (1851-1921), François-Joseph Buss (1803-1878), Louis Windhorst (1812-1890), Schorlemer Alst (1825-1895). Por su parte, en Austria destaca el barón Charles von Vogelzang (1818-1890) fundador de *Monatschrift für Christliche Sozialreform* y líder del movimiento social cristiano austriaco⁸; Gustave von Blome (1829-1906), Albert Marie Weiss (1844-1925) quien defendería el asociacionismo obrero sobre la concepción orgánica de la sociedad, y Franz Schindler (1847-1922)⁹. En Bélgica sobresale la figura de Antoine Pottier (1849-1923), profesor de Teología moral en Liège, su enseñanza social cristiana tuvo notable arraigo entre obreros e intelectuales, defendida sobre la base de los preceptos de la moral católica de los teólogos y doctores de la Iglesia¹⁰. Tuvo Antoine Pottier una gran influencia en el pensamiento de Ossorio como tendremos ocasión de comprobar en este trabajo en lo tocante a las relaciones entre capital y trabajo. Junto a él, Godefroid Kurth (1847-1916), profesor de Historia en la Universidad de Lieja y Director del Instituto histórico belga en Roma. Se uniría a la Unión

sino una cuestión referida a la regulación ordenada de la sociedad y en consecuencia una cuestión moral, y por ende, religiosa, en su discurso a los jóvenes de Acción Católica italiana el 12 de septiembre de 1948, citado en Robert Kothén, *L'Enseignement social de l'Église*, p. 359.

³ Angel Ossorio y Gallardo, *Contra el dinerismo. Artículos de Economía, Política y Derecho en la Vanguardia (1933-1939)*, recopilación y estudio introductorio a cargo de Arnau González i Vilalta y Gisela Barriga, Madrid, Editorial Reus, 2014, p. 14.

⁴ León XIII diría a Decurtins de Ketteler «fue mi gran predecesor» citado en Robert Kothén, *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, p. 192.

⁵ Robert Kothén, *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, pp. 181-182.

⁶ Johannes Messner, *La cuestión social* (1ª ed., en Alemania *Die Soziale Frage*, 1956), Madrid, Rialp, 1976, pp. 324-325.

⁷ Ketteler señaló las debilidades e inconsistencias «del liberalismo moderno» en su libro *Libertad, autoridad e Iglesia* de 1862, inclinado por su propia naturaleza, hacia la omnipotencia del Estado, como un «instrumento de la centralización ejercitado a expensas de la libertad individual». Vid. Georges Goyau, *Ketteler (1869-1939)*, Paris, Librairie Bloud, 1910, p. 81; *etiam* Robert Kothén, *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, p. 192.

⁸ Robert Kothén, *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, pp. 204-208.

⁹ Robert Kothén, *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, p. 211.

¹⁰ Robert Kothén, *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, p. 301.

Democrática de Lieja fundada por Pottier y, el obispo Doutreloux (1837-1901). Destaca, asimismo, en Italia la figura de Giuseppe Toniolo, amigo personal de León XIII, y cuya influencia es notable en la elaboración de la Encíclica de León XIII. Descuellan en Francia el empresario Léon Harmel (1829-1915). Se habla de método de Harmel que se resumía en la idea de impulsar la iniciativa en el trabajo, a través del esfuerzo individual del trabajador y el esfuerzo social; colaboraría con Albert De Mun (1841-1914) en el fomento de Círculos católicos de obreros y en la creación de la Asociación católica de patronos del Norte. Junto a ellos René de la Tour du Pin (1834-1924) que desarrollará un sistema de reforma corporativa del trabajo desde el reconocimiento de un derecho propio, donde la corporación sería como una comunidad, un estado dentro del Estado; y afirmaba que la restauración en el orden político, económico y social sólo era posible sobre la roca de los principios católicos. Completan el cuadro francés Philibert Vrau (1829-1907) y Camille Féron-Vrau (1831-1908). En Suiza destacan dos figuras muy relevantes. De un lado Gaspar Decurtins (1855-1916), profesor de la Universidad de Friburgo y uno de los propulsores de la Conferencia Internacional celebrada en Berlín en 1890 con el objeto de la asistencia legal de los trabajadores. Precursor en la lucha por una legislación internacional del trabajo y, fundador junto con Vogelzang y Weiss del movimiento social cristiano de Suiza. También fue promotor de la Unión de Friburgo¹¹. De otro, el cardenal Gaspar Mermillod (1824-1892), que intervino en la preparación del Concilio Vaticano y en la elaboración de la *Rerum Novarum*. La doctrina social católica de la *Unión de Friburgo* de la que formaban parte Decurtins, Loewenstein, Kuefstein, La Tour du Pin, Milcent, Blome, Lehmkuhl, P. de Pascal, Albert de Mun, Medalogo, Python, Toniolo, Henri Lorin y Mermillod influiría en la Encíclica de León XIII¹². En Inglaterra el cardenal Henry-Edward Manning (1807-1892)¹³ y en Estado Unidos el cardenal James Gibbons (1834-1921), de Baltimore, defensor de los liberales *Knights of Labour* en Estados Unidos, que contaban con un gran apoyo de los trabajadores católicos y llegarían a convertirse en una sociedad pública defensora de los derechos de los trabajadores¹⁴. Tampoco debemos olvidar la influencia en el campo social de dos figuras de la democracia cristiana, de un lado el cardenal Verdier y de otro, y principalmente, el abate Sturzo y el Partido Popular Italiano. Recuérdese que nuestro personaje fue uno de los principales líderes e impulsores del Partido Social Popular, también llamado «Partido Popular o de Política Social»¹⁵. Partido demócrata-cristiano, formado por una facción del

¹¹ Robert Kothen, *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, pp. 241-243.

¹² Robert Kothen, *La pensée et l'action sociales des catholiques (1789-1944)*, pp. 241-243.

¹³ Siendo el asociacionismo el medio más adecuado para defender los intereses de la clase trabajadora, León XIII escribió al Cardenal Manning en 1889 diciéndole: «opened asociaciones populares cristianas a las socialistas... salid de la sacristía». José Orlandis, *Historia breve del cristianismo*, Madrid, Rialp, 1983, p. 173.

¹⁴ M. Moloney Deirdre, *American Catholic Lay Groups and Transatlantic Social Reform in the Progressive Era*, Chapel Hills, University of North Carolina Press, 2002, pp. 18-19.

¹⁵ La influencia de Ossorio fue decisiva en la creación del Partido Social Popular, aseguraba un miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas quien medió junto con Ángel Herrera Oria, y otros propagandistas en su creación. «El Partido Social Popular nació, aunque indirectamente, de los círculos de estudios de la Asociación de Propagandistas. Claro es que ni Herrera ni los propagandistas como tales, y mucho menos como colectividad, ni *El Debate*, asumieron la responsabilidad de promover el nuevo partido, pero es lo cierto que se interesaron grandemente en él. Ángel [Herrera Oria] tuvo una influencia decisiva. Él y Santiago Fuentes Pila y Minguijón, y Ossorio; y con Ángel, yo mismo» [José Manuel Ordovás, *Historia de*

maurismo¹⁶ que comenzaría en España respondiendo a la influencia del ejemplo italiano, aunque su propaganda fuese netamente española. Así lo reflejaba el propio Ossorio: «Los españoles debemos observar la coincidencia de sus doctrinas con las de nuestro Maura¹⁷ en lo político, y con las del grupo de la Democracia Cristiana en lo social»¹⁸. Ambos organismos –enfaticaba Ossorio– bebían en la misma fuente, es decir, de León XIII y sus discípulos¹⁹. Las reformas sociales que planteaba Sturzo y que son asumidas por el PSP se orientaban en el dominio de la previsión, de la asistencia social, de la previsión del trabajo, la defensa de la pequeña propiedad en atención a la elevación de las clases trabajadoras. En materia económica, en el aumento de la producción, el establecimiento de un régimen económico aduanero equitativo, la reforma fiscal, la colonización interior de los latifundios, la reorganización escolar y la alfabetización. Para Ángel Ossorio la propiedad era «el problema eje de la economía mundial»²⁰. Es manifiesto, en efecto, que el problema social ha sido durante mucho tiempo el problema de la propiedad «¡Todo un mundo de problemas, de los más agudos y tremendos problemas!»²¹ pues, es el nervio de la cuestión social²². En la base de todo estaría la propiedad, es por ello que, Ossorio y Gallardo formula una serie de preguntas en un intento denodado de hallar la justificación teleológica: «¿De quién son las cosas? ¿Del hombre? ¿O de la sociedad? Si son del hombre ¿hasta dónde llegan sus facultades dominicales en relación con la sociedad y con los otros hombres? Si son de la sociedad, ¿a qué quedan reducidos los derechos del hombre? En cualquiera de los casos ¿tiene la propiedad algunos límites? ¿Cuáles son? ¿Aminoran la

la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. De la Dictadura a la Segunda República (1923-1926), tomo I, Eunsa, Pamplona, 1993, p. 133]. Como señala Oscar Alzaga Villaamil, *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona, Ariel, 1973, p. 134, Ossorio junto con Severino Aznar y Ángel Herrera fueron determinantes en la redacción del programa inicial del PSP. A él se sumaron algunos miembros de la Democracia Cristiana: Inocencio Jiménez Vicente, como promotor o los Padres Bruno Ibeas y José Gafo, como simpatizantes. Además junto a Ossorio, actuaban Juan Moneva y Pujol, Inocencio Jiménez Vicente, Genaro Poza, entre otros. Éste último hizo participar de sus proyectos a Ángel Herrera: «Por tener Herrera muy arraigada la convicción de que nos faltaba una organización que, como el partido italiano que fundó Dom Sturzo, el francés de *Le Sillon* y el *Zentrum* alemán, difundiera la doctrina social católica sin carácter confesional, acogió con su entusiasmo, cerebral y vehemente, pero detrás de la cortina, por considerar que sería más eficaz su labor que saliendo a la luz diaria, la idea del PSP» (*Ibidem*, p. 133).

¹⁶ Javier Tusell y Juan Avilés, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, han estudiado en profundidad el arraigo maurista con el PSP. En tal sentido, afirman que en una Asamblea celebrada por disidentes mauristas «*El Debate*, en el momento de abrirse la Asamblea maurista, hizo un juicio que demuestra los viejos vínculos del órgano del catolicismo político y social con el maurismo, su discrepancia con el aspecto de partido político a la antigua que seguía teniendo, el respeto por su liderazgo, y, en fin, una mayor simpatía por el propósito del Partido Social Popular» (pp. 274-275).

¹⁷ Ossorio escribía a Maura el 2 de octubre de 1922, su antiguo jefe político, que se recogía en el programa del nuevo partido «un extracto del Grupo de la Democracia Cristiana», que acentuaba los objetivos sociales. Cit. por Javier Tusell y Juan Avilés, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, pp. 269-270.

¹⁸ Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1961, p. 266.

¹⁹ Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, p. 266.

²⁰ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo: bases político-económico-jurídicas de una sociedad futura*, Buenos Aires, 1943, p. 91.

²¹ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo*, p. 91.

²² Ángel Berna, José M. Guix [et al.], *Doctrina social católica*, (2ª ed.), Madrid, Instituto Social León XIII, 1966, p. 205.

individualidad? ¿Están por encima de las fronteras patrias?»²³. Parte de una idea seminal que arrojará una luz no insospechada con este enunciado: «No se crea que participo de la interpretación materialista de la Historia»²⁴. Se refería nuestro personaje al marxismo que afirma indefectiblemente un determinismo histórico²⁵. *Método* –decía Engels– «que designa la causa final y la fuerza propulsora decisiva de todos los acontecimientos históricos importantes en el desarrollo económico de la sociedad, en las transformaciones del modo de producción y de cambio, en la consiguiente división de la sociedad en distintas clases y en las luchas de clases entre sí»²⁶. De la afirmación anterior se desprende que nuestro personaje rechazaba del socialismo la negación del derecho de propiedad privada sobre los medios de producción²⁷. Recuérdese

²³ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo*, p. 91.

²⁴ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo: bases político-económico-jurídicas de una sociedad futura*, p. 91. Coincide en este punto nuestro autor con las aseveraciones de Luigi Sturzo en su obra, *Fundamentos de la democracia*, Buenos Aires, Ed. del Atlántico, 1957, para quien «Dejando de lado el problema de la dictadura del proletariado, que no tiene lugar en la democracia», el dinamismo interno de una democracia política y social se encontraba en la *formación de núcleos políticos y núcleos económicos y en su intercambio* a los que llamaba *élites* «con gran escándalo de los demagogos que apelan a las masas» (p. 30-31). Para conocer el método histórico *sturziano*, véase la obra de Alessandro Fruci, *Diritto e Stato nel Pensiero di Luigi Sturzo*, Roma, Edizioni Nuova Cultura, pp. 51 y ss.

²⁵ La dialéctica de la conciencia proletaria o *conciencia de clase*, significa que el proletariado actúa como tal sólo cuando conoce su situación y conoce su situación sólo cuando lucha contra la burguesía. Baste la siguiente cita de Vladimir L'ich Ulianov Lenin, *Estado y Revolución: la doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la Revolución*, Buenos Aires, Editorial Ágora, 1975 «La doctrina de la lucha de clases, aplicada por Marx a la cuestión del Estado, y de la Revolución socialista, conduce necesariamente al reconocimiento de la *dominación política del proletariado* de su dictadura, es decir, de un Poder no compartido con nadie y apoyado directamente en la fuerza armada de las masas. El derrocamiento de la burguesía sólo puede realizarse mediante la transformación del proletariado en *clase dominante*, capaz de aplastar la resistencia inevitable y desesperada de la burguesía y de organizar para el nuevo régimen económico a todas las masas trabajadoras y explotadas» (p. 23).

²⁶ Friedrich Engels, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Madrid, Ricardo Aguilera, 1968, p. 27. El sistema económico capitalista, según Marx, estaría representado por dos grandes *campos enemigos* o dos antagonistas sociales: burguesía y proletariado «Toda la historia de la sociedad humana, hasta la actualidad, es una historia de lucha de clases», *de qua vid.* Karl Marx, *Manifiesto del partido comunista*, Buenos Aires, Colección clásicos del pensamiento universal, El Cid Editor, 2004, pp. 66 y 30 respectivamente. Es indudable que los modos materiales de vida de los individuos influyen en el modo de pensar, pero también ocurre a la inversa; sin embargo, para el materialismo histórico la situación de clase condiciona la mentalidad del individuo, de tal forma que, en toda época la historia de las ideas sea «una prueba palmaria de cómo cambia y se transforma la producción espiritual con la materia. Y esas ideas dominantes «han sido siempre las ideas propias de la clase imperante» (*Ibidem*, p. 64).

²⁷ Para los liberales, los socialistas aparecen como los enemigos de la propiedad privada, pues dirigían su fuerza contra el mito del derecho de propiedad. Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) en su obra *Qu'est-ce que la Propriété ?* (1840) destruía todos los argumentos que defendían el derecho de propiedad. Así también Karl Marx (1818-1883), para quien la Revolución se lograba anulando el derecho privado de propiedad sobre los medios de producción, o, como suele decirse, los medios de producción, pasaban a ser propiedad comunal. Cfr. Robert Khoten, *Les Théories économiques contemporaines*, reproduce las palabras de Marx « *Le prolétariat, dit-il, usera de sa suprématie politique, pour arracher peu à peu à la bourgeoisie tous les capitaux, pour centraliser entre les mains de l'État –c'est-à-dire du prolétariat, constitué en classe dirigeante, – les instruments de production, et pour accroître au plus vite la masse disponible de forces productives* » (p. 178). Repasando, la historia de las teorías sociales en el campo de las doctrinas económicas y financieras, durante el siglo XIX, la

que León XIII refutaba el socialismo por lo que hace a la propiedad privada al hacerla común, empeorando la condición de los obreros, negándoles la libertad de decidir sobre sus propios salarios y de aumentar su patrimonio en beneficio propio y del Estado. Ossorio pisa sobre estas mismas huellas. Varias son las argumentaciones que respaldan este aserto: «el hombre es, por naturaleza, libre, responsable y dueño de sí. Su conciencia, su pensamiento y su proceder tienen que ser libres, a menos que caigamos en la barbarie de los pueblos totalitarios. Pues si el hombre tiene todo eso suyo –que es su cuerpo y su alma– ¿cómo pretendemos que no sea suyo el fruto de su trabajo? Precisamente el hombre pone el alma en su trabajo porque quiere ganar algo para sí y disponer de ello como le plazca»²⁸. Vemos, como a su juicio, sin la propiedad la libertad sería mera ilusión. Y concluye su reflexión indicando que lo que más puede desesperar a todo trabajador es no tener remuneración por su trabajo. Ello supondría además, no tener un porvenir asegurado para poder proporcionar sustento a su familia «no ver en fin, completada su personalidad con el bienestar económico»²⁹. Se duele, en cambio, de algunas palabras del pontífice: «Claro que se pronuncia contra esta doctrina como lo han hecho todos los Papas que, en obediencia del dogma católico, ponen la condición y la dignidad del hombre muy por encima de las fuerzas del Estado; pero, así como otras veces los Papas incluyendo a León XIII, usan unos términos desconsiderados que repugnan al lector –pues los socialistas deben ser siempre contradichos pero nunca vejados– aquí el pontífice usa unos modos propios del antagonismo de las ideas sin mengua del respeto debido a las personas. El socialismo, podrá ser un error, pero no es un crimen»³⁰. Ya en 1889, durante la celebración de la Segunda Internacional el materialismo histórico y dialéctico se va imponiendo como ideología dominante en la organización del movimiento obrero europeo³¹. Por tanto, es manifiesto en efecto que, como textualmente ha afirmado la doctrina moderna: «siguiendo la dialéctica, el marxismo ha de afirmar que la aniquilación de la burguesía por su antítesis (el proletariado) no puede realizarse en forma de *transición*, sino por un salto: la *Revolución* proletaria, destinada a *destrozar* el estado burgués»³². De suerte que, en el Estado nacido de la Revolución proletaria, llegaría a extinguirse completamente el Estado y con él los «residuos de la sociedad

propiedad encontró en la burguesía liberal francesa sus más firmes defensores, entre ellos Louis-Adolphe Thiers (1797-1877) con su obra *La propriété* (1848) o Frédéric Bastiat (1801-1850) con *Harmonies économiques* (1850), quien dejó escrito estas palabras que resumen su pensamiento que « *Je prétends démontrer que la propriété est la vérité et la justice même, que ce qu'elle porte dans son sein, c'est le principe du progrès et de la vie* ». Más tarde Paul Leroy-Beaulieu con su *Traité théorique et pratique d'économie politique* (1869), defendiendo el régimen de propiedad sin limitaciones. El fundamento de esta Escuela liberal, según las palabras de Achille Dauphin-Meunier, descansaba en la consideración de un derecho de propiedad absoluto, exclusivo y perpetuo, ya que el funcionamiento correcto del capitalismo requería de la existencia de estas tres categorías jurídicas: libertad, igualdad y propiedad. No es de extrañar que el régimen de la propiedad privada permaneciese para estos liberales permanente e inmutable (*Ibidem*, pp. 175-177).

²⁸ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo*, p. 94.

²⁹ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo*, p. 95.

³⁰ Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, p. 81.

³¹ Manuel Carlos Palomeque Pérez, *Derecho del trabajo e ideología. Medio siglo de formación ideológica del Derecho del Trabajo Español (1873-1923)*, 5ª ed., Madrid, Tecnos, 1995, p. 10.

³² Fernando Ocariz Braña, *El Marxismo. Teoría y práctica de una revolución*, Madrid, Ediciones Palabra, 1975, p. 120.

burguesa», desapareciendo –según Lenin– el *sometimiento* de una minoría sobre la mayoría del pueblo, eliminándose la explotación de las masas y la miseria, de tal modo que cada individuo, sería ya libre de alcanzar todos los bienes materiales «según sus necesidades»³³. Para el exmaurista y republicano Ángel Ossorio, los medios para establecer la dictadura del proletariado eran utópicos y contradictorios con la propia finalidad que perseguían, pues, además de ser una utopía que el individuo pudiese lograr una abundancia de bienes materiales sin tener que desear más de lo que pudiera obtener “según sus capacidades”; habría que prescindir de la libertad de la persona. Oigamos sus palabras: «suelen decir los marxistas que la dictadura colectiva y minoritaria del proletariado no es más que una necesidad provisional y que el fin último de la revolución es la liberación del individuo [...] los veintitantos años del ensayo soviético han ido fortificando el Estado y aminorando la libertad individual»³⁴. Esta última afirmación se conecta con otra idea esbozada en un artículo publicado en el diario *Ahora*, de 29 de octubre de 1935 con motivo de un Congreso comunista celebrado por esas fechas. En él, Ángel Ossorio volverá a estampar un juicio rotundo, pero no menos exacto: «No he creído nunca en el paraíso socialista que nos es ofrecido con las más bellas perspectivas. Supongo que no alcanzaré un mundo socialista; y el ejemplo ruso me afirma cada día más en esa idea, pues, en verdad, lo que vemos allí se parece muy poco al comunismo que nos habían predicado»³⁵. En este artículo tiene también palabras para Pío XI, al considerar que en su Encíclica *Quadragesimo Anno*, condensa, *à juste titre*, la crítica socialista contra la propiedad privada de los instrumentos de crédito y de las industrias madres³⁶. En la teoría sociológica, la respuesta a esta cuestión es suministrada por Luigi Sturzo con su obra *Essai de Sociologie* (1935)³⁷. Las concepciones de

³³ Lenin declaraba en el VIII Congreso de los Soviets que el *comunismo* «es la suma del poder soviético más la industrialización de todo el país». Vid. Christopher Hill, *Lenin and the Russian Revolution*, England, Pelican Books, 1971, p. 164.

³⁴ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo*, cit. p. 65.

³⁵ “La ultima consigna” en el diario *Ahora*, de 29 de octubre de 1935 (Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Sección político-social, Madrid, legajo 737, documento suelto).

³⁶ «“Con razón se habla de que cierta categoría de bienes ha de reservarse al Estado, pues llevan consigo un poder económico tal que no es posible permitir a los particulares sin daño al Estado”» (*Ahora*, de 29 de octubre de 1935. Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Sección político-social, Madrid, legajo 737, documento suelto).

³⁷ El 23 de diciembre a través de una carta Ángel Ossorio escribe a Luigi Sturzo en relación a la publicación de la obra: «acabo de recibir su *Essai de Sociologie* y todavía no he tenido tiempo de otra cosa que ver el índice. Es tan interesante que me prometo pasar muy buenos ratos con la lectura del libro, lleno, seguramente, de provechosas enseñanzas, para los aficionados como yo a esas materias. Pero antes de hacerlo, he querido que no transcurra ni un día más sin acusar a Vd. recibo de la obra y expresarle mi gratitud por su delicada atención» [publicado en Alfonso Botti, *Luigi Sturzo e gli amici spagnoli. Carteggi (1924-1951)*, Soveria Mannelli, Rubbettino Editore, 2012, p. 34]. Para Sturzo, *Essai de Sociologie*, traduit de l'italien par Juliette Bertrand, Paris, Librairie Bloud et Gay, 1935, la propiedad se desarrolla en una economía estable, inexorablemente unida a las tres formas básicas de sociabilidad « *Mais l'homme est social : sa vie est sociale; la propriété des choses s'étend de l'individuel au social de manières si multiples qu'il est difficile de les classer. Nous avons noté comment le travail crée simultanément l'économie familiale et la coopération ou société économique extra – familiale* ». Continúa su argumentación afirmando « *La participation au produit peut se faire à deux titres : de par la solidarité familiale (s'étendant à des formes de société plus larges telles que l'État, l'Église et plus encore) ou en vertu d'uné répartition de caractère plus spécifiquement économique. Nous voyons se développer la propriété familiale-sociale d'un côté jusqu'à ce*

Dom Sturzo habrían obrado en el pensamiento de Ángel Ossorio con la misma intensidad que las enseñanzas del magisterio social católico³⁸ reconociendo el doble carácter de la propiedad: el carácter individual y el social: «La propiedad apunta en todas partes la función social»³⁹. La teoría pontifical en materia de propiedad no podía ser, según Ossorio, «mejor ni puede estar más clara»⁴⁰. Se refiere a León XIII que resume en la *Rerum Novarum* toda la doctrina cristiana sobre la naturaleza, los fundamentos que garantizan una distribución justa de los bienes y los límites del derecho de propiedad⁴¹. Ossorio aplaude otra afirmación pontificia y es aquella en la que reconoce que la propiedad no es más que el salario bajo otra forma⁴². De modo irrefragable, postula que la función social de la propiedad no es una cuestión económica, sino un tema de justicia social⁴³. En este sentido, aquilata la visión de la economía y de los problemas sociales desde la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia que trasciende el simple juego de los factores económicos. No es de extrañar que, para nuestro autor, las estructuras sociales eran una condición *sine qua non* para una sociedad justa en funcionamiento con un consenso moral sobre valores fundamentales. La crisis mundial de 1929 empeoraría las circunstancias económicas en nuestro país donde quedaban pendientes en el terreno laboral y social muchas reformas. Ossorio, un democraacristiano, un conservador sin matices y enemigo de los dogmatismos, no quería que el

qu'elle arrive à de vastes propriétés, soit de la commune, soit de l'État, et, de l'autre côté, la propriété individuelle strictement personnelle en tant que produit et réalisation d'une activité particulière ». Concluye afirmando que el estudio de la evolución de las sociedades muestra cómo la propiedad individual y la común han existido simultáneamente aunque con un desarrollo distinto « *L'histoire ne nous offre pas le spectacle d'un type de propriété en commun, évoluant vers un type de propriété individuelle ; mais le développement varié et simultané des deux types de propriété; la propriété individuelle et la propriété en commun, selon les exigences de l'économie, les progrès techniques et les événements historiques* » (*Ibidem*, pp. 99-104); Robert Khoten, *Les Théories économiques contemporaines*, pp. 182-183.

³⁸ El Código social de Malinas en el cap. IV, tít. III bajo la rúbrica «Propiedad privada», concretamente al art. 102 estatuye el doble aspecto que posee el derecho de propiedad privada: individual y privado; otro, social y público «Precisamente, para que la propiedad privada no se desvíe de su finalidad social, que podría ciertamente ser sacrificada ante su fin individual, la doctrina tradicional reconoce que los bienes propios están sujetos a las llamadas “cargas sociales” de la propiedad privada». Publicado en Alberto Martín Artajo [et al.], *Doctrina Social Católica de León XIII y Pío XI*, pp. 215 y 266.

³⁹ Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida. Autobiografía*, Barcelona-Buenos Aires-México, Ediciones Grijalbo, 1977, p. 23.

⁴⁰ Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, p. 87. Para León XIII la solución a la cuestión obrera pasaba inexorablemente por el respeto al derecho de propiedad privada, pues «si el Derecho de propiedad privada es debido a la misma Naturaleza, y no a los efectos de leyes humanas, el estado no puede abolirlo, sino tan sólo moderar su uso y armonizarlo con el bien común». Más tarde Pío XII, en Radiomensaje el 1 de septiembre de 1944, procede con la misma cautela y proclama que la Iglesia al defender el principio de la propiedad privada se propone un fin ético-social, exhortando a las autoridades a desarrollar una justa distribución de los bienes. *Vid etiam* Robert Kothén, *L'Enseignement social de l'Église*, p. 335.

⁴¹ Robert Kothén, *L'Enseignement social de l'Église*, p. 304. La considera de derecho natural «La propiedad privada es un derecho natural del hombre». «Es muy conforme a la naturaleza» escribe en una parte, y añade en otra «emana de la misma naturaleza». León XIII, *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891. Por su parte, Pío XI en la *Quadragesimo Anno*, 15 de mayo de 1931, sostendría el mismo criterio al defender que «fue otorgada por la naturaleza» así como «el dominio es anterior y superior al Estado».

⁴² Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, p. 89.

⁴³ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo: bases político-económico-jurídicas de una sociedad futura*, p. 108.

mundo cambiara bajo los principios revolucionarios, ni de derechas ni de izquierdas⁴⁴ pues, como sabemos, muchos países de Europa cayeron bajo el dominio de las ideologías de extrema izquierda y derechas. Él creía en la meritocracia, pues era un hombre hecho a sí mismo, como dejó escrito, en su obra *La España de mi vida*, «quien todo lo consiguió por su personal esfuerzo; quien avanzó en la vida, apartado de disciplinas coactivas y fiado exclusivamente en sus ánimos, lógicamente había de ser individualista y poner su fe en el trabajo y la libertad»⁴⁵. Con coherencia argumental explicaba que la fe depositada en el trabajo, alcanzaría una realización completa con el impulso político y económico ejercido por los trabajadores⁴⁶: «Los tiempos presentes, tan confusos, tan contradictorios, tan rebajados en algunos conceptos, tendrán ante la historia una ejecutoria gloriosa: haber divinizado el trabajo»⁴⁷. Precisamente, la coyuntura económica de los años 30 del siglo XX presentaba un nuevo escenario en el que Ossorio y Gallardo pedía a la sociedad que reaccionara frente a los *Inadaptados*⁴⁸. Así calificaba nuestro personaje a los individuos ociosos: «Las aguas han buscado aliviaderos y ya no mantienen a flote a seres ociosos y nulos». En concreto: aristócratas, que vivían de las rentas, de los títulos nobiliarios, y de cargos «de relumbrón que sonaban a algo (senador, caballero de las órdenes militares, vocal de un club elegante)»⁴⁹, los rentistas, especuladores, los que viven del juego bursátil, todo tipo de señoritos en estado vegetativo –como él los denominaba–. Todos ellos estaban condenados a la extinción: «las masas de trabajadores [las describe como si fueran hordas] invaden el mundo, con el empuje brutal que siempre caracteriza a todas las masas; sin dar tiempo a la evolución ni el acoplamiento; impacientes, despreocupadas, ceñudas, destruyendo cuanto puede servirles de estorbo a su avance»⁵⁰. Las reformas sociales exigen «espíritu de renuncia y sacrificio» y «sentimiento de responsabilidad y tolerancia»⁵¹. Ossorio y Gallardo, siguiendo el magisterio social de la Iglesia les exhortaba a trabajar⁵²

⁴⁴ Joaquín Almoguera Carreres, Gabriel Guillén Kalle, *Contra el dinerismo. Artículos de Economía, Política y Derecho en la Vanguardia (1933-1939). Ángel Ossorio y Gallardo*, pp. 7 y 43. Esta opinión no es compartida por J. Carrera, quien en un artículo titulado “El procés del règim”, reseña del libro de Ángel Ossorio y Gallardo *El sedimento de la lucha*, publicado en *La Veu de Catalunya*, de 29 de noviembre de 1933, lo califica de revolucionario democrático. Por su parte, el historiador Javier Tusell calificaría su trayectoria como la «de un hombre que por su historia personal y por sus vinculaciones afectivas estaba cerca de los sectores conservadores, pero cuyas doctrinas resultaban escandalosas para quienes se pudieran haber pensado que estaban destinadas a recibirlas» [Javier Tusell, *Historia de la democracia cristiana en España*, vol. II, Madrid, Sarpe, 1986, p. 210].

⁴⁵ Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida. Autobiografía*, p. 23.

⁴⁶ Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida. Autobiografía*, p. 23.

⁴⁷ Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida. Autobiografía*, p. 23.

⁴⁸ “Nuevos tiempos. Inadaptados” en *La Vanguardia*, de 14 de marzo de 1934. Artículo publicado por Ángel Ossorio y Gallardo reproducido en Joaquín Almoguera Carreres, Gabriel Guillén Kalle, *Contra el dinerismo. Artículos de Economía, Política y Derecho en la Vanguardia (1933-1939). Ángel Ossorio y Gallardo*, pp. 179-183.

⁴⁹ Joaquín Almoguera Carreres, Gabriel Guillén Kalle, *Contra el dinerismo. Artículos de Economía, Política y Derecho en la Vanguardia (1933-1939). Ángel Ossorio y Gallardo*, p. 180.

⁵⁰ Joaquín Almoguera Carreres, Gabriel Guillén Kalle, *Contra el dinerismo. Artículos de Economía, Política y Derecho en la Vanguardia (1933-1939). Ángel Ossorio y Gallardo*, p. 180.

⁵¹ Alocución de Pío XII al Sacro Colegio Cardenalicio, de 2 de junio de 1948, reproducido por Cfr. Robert Kothern, *L'Enseignement social de l'Église*, p. 326; Alberto Martín Artajo [et al.], *Doctrina Social Católica de León XIII y Pío XI*, p. 13.

⁵² Conviene recordar unas oportunas líneas de la *Quadragesimo Anno*, donde se han interpretado unas palabras del Apóstol San Pablo, que no fueron siempre entendidas: «si

por el bienestar de la sociedad: «el propietario rústico no podrá vivir del arrendamiento de sus fincas, porque de día en día cobra autoridad la máxima de que “la tierra no debe ser objeto de renta”»; a mejorar la sociedad por la vía de la producción, invirtiendo en la industria y, a potenciar las artes y las ciencias con su mecenazgo. Estas palabras no nos pueden llevar a pensar que sus apreciaciones implicaban una «profesión de fe socialista. Nada habría más equivocado»⁵³. Pues, él no rechazó la realidad económica y social derivada del orden liberal. Sin embargo, conforme avanzaba el siglo XIX el liberalismo económico se aventuraría por una senda que le alejaba de su esquema teórico. Algunas de las funestas consecuencias del espíritu individualista en el terreno económico son denunciadas por nuestro autor con serenidad, sin exceso de subjetivismo y sin la menor pretensión científica «1º que el sistema capitalista no tiene ningún asidero moral. Se trata de ganar dinero y nada más [...]. Si antes la economía tenía como razón *producir* y producir de la mejor manera posible, hoy no tiene más finalidad que *ganar*, ganar lo más que quepa, ganar produciendo géneros lo más malos y lo más caros [...]. 2º Una segunda consecuencia de esa fiebre de ganancia no es considerar al trabajador como un hombre sino como una mercancía. Hay que abaratar la producción pagándole poco, aunque se muera de hambre, aunque el esfuerzo reduzca su vida considerablemente, aunque haya que echar mano del trabajo femenino para pagarle la mitad que al masculino. A veces se aumentan los jornales, pero cuando éstos suben en proporción aritmética, los dividendos del capital crecen en proporción geométrica. Así, el rico es cada vez más rico y el pobre cada vez más pobre. 3º Lo de la competencia, por falta de ley moral, ha quedado también frustrado porque el productor poderoso ha encontrado la manera de asfixiar al modesto. En la provincia de Valladolid había un canal de Castilla que transportaba las mercancías casi de balde; establecióse paralelamente la línea de ferrocarril del Norte, cuyos precios eran enormemente más caros que los del Canal y al no poder sostener la competencia, tomó en arriendo el Canal y le cerró al tráfico, con lo cual ya fue inexcusable utilizar la vía férrea y quedaron los productos encarecidos por el transporte, con daño de productor y del consumidor. 4º Implantado ese extravío en cada economía nacional, pronto se multiplicó el daño por extenderse mediante *trusts* y monopolios a la vida internacional, de modo que hay materiales en el mundo entero que dependen de dos o tres personas [...]. 5º Únanse a éstas enfermedades fundamentales otras secundarias, y gravísimas, tales como la destrucción de géneros de primera necesidad (café, cereales, vino, carne) para mantener el alto nivel de los precios, la granjería y el encarecimiento de esos precios mediante jugadas por diferencias en las Bolsas, el acaparamiento del poder político y de la

alguno no quiere trabajar, que no coma», pues, como explicaba Pío XI, el Apóstol se refería a aquellos que debiendo y pudiendo trabajar no lo hacen. Diría Ángel Herrera al respecto, que algunos *demócratas cristianos* leyeron aquí «el trabajo era el único título para recibir el alimento o ganancias». Ángel Herrera Oria en el Prólogo a la obra de Alberto Martín Artajo [*et al.*], *Doctrina Social Católica de León XIII y Pío XI*, p. 21. Pudiese parecer que apuntaban directamente a nuestro personaje, no en balde, en varias de sus obras escribiría sobre el trabajo «el que no trabaje que no coma» siguiendo al Apóstol San Pablo. Cfr. Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida. Autobiografía*, p. 23.

⁵³ “Nuevos tiempos. Inadaptados” en *La Vanguardia*, de 14 de marzo de 1934. Artículo publicado por Ángel Ossorio y Gallardo reproducido en Joaquín Almoguera Carreres, Gabriel Guillén Kalle, *Contra el dinerismo. Artículos de Economía, Política y Derecho en la Vanguardia (1933-1939)*. Ángel Ossorio y Gallardo, p. 181.

prensa de los grandes financieros, la limitación de los derechos de accionista en las empresas, solamente a los más poderosos (las 60 familias, las 200 familias, etc.) y se comprenderá que todas las esencias buenas del capitalismo han quedado desvirtuadas y prostituidas»⁵⁴. Estas palabras, no obstante, no nos deben hacer pensar que Ossorio y Gallardo se halla entre los más denodados fustigadores del capitalismo, antes al contrario «sería injusto negarle sus ventajas y desconocer sus excelencias»⁵⁵. Había que combatir los vicios, corruptelas y abusos del capitalismo, pero no «la libertad humana»⁵⁶. Para Ángel Ossorio la solución al problema social consistiría, siguiendo al cardenal Verdier⁵⁷ en su obra *Problèmes sociaux, réponses chrétiennes*, en armonizar las tres teorías: liberal, socialista y la social católica, optando por la defensa de una economía mixta: «La democracia cristiana es la economía mixta. Porque todo el apetito de esa democracia está en fundar la economía sobre la moral y no sobre la ganancia y el enriquecimiento»⁵⁸. Se puede creer, pues, que en el pensamiento de nuestro autor, básico para comprender la idea del valor del individuo en la sociedad forma el trabajo una íntima estructura inseparable «los grandes empeños, caracterizados por el eventual sacrificio, reclaman la compensación del éxito, de la remuneración, de la gloria, del aplauso, de la satisfacción íntima»⁵⁹. Estas líneas merecen ser meditadas. Se trata de un presupuesto que para Ossorio y Gallardo no se alcanzaría en un sistema colectivista, pues el colectivismo, como presupuesto particular del socialismo, invierte las relaciones entre el individuo y la sociedad. La persona y la familia se subordinan a la sociedad representada por el Estado, ya sea como transición a una sociedad sin Estado (comunismo) o como situación estable (socialismo de Estado)⁶⁰. Como hemos señalado anteriormente, en una época en la que se agudizó la amenaza del hombre por los sistemas totalitarios y las ideologías colectivistas, la formulación del principio de subsidiariedad⁶¹ que

⁵⁴ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo: bases político-económico-jurídicas de una sociedad futura*, pp. 129-130.

⁵⁵ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo: bases político-económico-jurídicas de una sociedad futura*, p. 130.

⁵⁶ El diagnóstico, narrado de forma muy sincopada, merece sea recordado: «A él [al capitalismo] se le debe la civilización que disfrutamos porque ha alentado a los inventores, ha caldeado el espíritu de iniciativa, ha dilatado las esferas de la actividad. El ansia de ganar dinero ha llevado a los hombres de un lado para otro, ha buscado nuevas materias primas, ha ampliado enormemente las relaciones de crédito y de cambio, y ha procurado otros mil provechos. Supongamos que la economía no se hubiera movido del estado anterior a la Revolución francesa y comprenderemos que el mundo no sería lo que hoy es ni muchísimo menos. Los anhelos de democracia política tenían que ir seguidos de los de democracia económica. Aquellos se realizaron en buena parte, éstos en parte muchísimo menor, pero de todos modos hay que reconocer que el fundamento del progreso que disfrutamos fue *el hombre libre*. No vayamos a caer en la tentación de suprimirle como coas inútil» [Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo: bases político-económico-jurídicas de una sociedad futura*, p. 131].

⁵⁷ S. E. Le Cardinal Vernier, *Problèmes sociaux, réponses chrétiennes*, Paris, Librairie Plon, 1939.

⁵⁸ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo: bases político-económico-jurídicas de una sociedad futura*, p. 146.

⁵⁹ Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida. Autobiografía*, p. 24.

⁶⁰ Fernando Ocariz Braña, *El Marxismo. Teoría y práctica de una revolución*, pp. 211-212.

⁶¹ En este principio queda condensada la raíz de la filosofía social católica: «Toda actividad social por su misma esencia y por su mismo concepto es subsidiaria; debe ayudar a los miembros del cuerpo social y nunca puede quebrantarlos o romperlos». Son los individuos unidos solidariamente por los que está estructurada la sociedad. Siendo, el individuo el soporte

constituye el centro de la *Quadragesimo Anno* tuvo su influencia también en el pensamiento social de Ángel Ossorio. Muestra clara de lo que sostenemos son las palabras del autor pronunciadas en un artículo publicado en el diario *La Vanguardia* en 1934: «no creo en el colectivismo como sistema. Fío, por encima de todo, en el valor espiritual del individuo y auguro que la sociedad se apoyará siempre en el hombre y en la familia. El colectivismo tiene fuerza en cuanto representa una suma de valores individuales. Quitad a cada uno de los que integran una masa, la decisión el entusiasmo, la cultura, la laboriosidad, la fe, y la masa quedará prontamente diluida»⁶². Para él, la persona era el centro de la vida social. Esta afirmación sólo se puede comprender desde la perspectiva personalista de lo social que sitúa al hombre en el centro de la actividad social, la política, la economía⁶³ «por muy mala que idea que se tenga del hombre, no está inventada cosa mejor»⁶⁴. Su muerte en 1946, le impidió ver las consecuencias que él ya habría vislumbrado: «ya veremos dentro de veinte o treinta años si el soviético ha servido para borrar al hombre»⁶⁵. Con acierto, se ha afirmado⁶⁶ que Ossorio se mostraría tajante al rechazar cualquier ideología que colocara a las masas por encima del individuo arrinconando el esfuerzo individual. Con garantía cierta llegó a afirmar: «ningún ensayo más impresionante que el soviético para creer en el empuje colectivo»⁶⁷. El colectivismo y el fascismo representan la negación de la libertad y él se definía como un liberal⁶⁸. Nos recuerda que la doctrina socialista proclama que sólo la masa es creadora de fuerza revolucionaria «un imperio espiritual de la colectividad»⁶⁹. Por consiguiente, deputaba que el Partido en que la masa revolucionaria encarnaba, poseía un *quid divinum* al que servían como una verdadera divinidad⁷⁰. Vemos por tanto, que nunca compartiría las ideas de “los

de las iniciativas y actividades sociales, se precisan, por ende, estructuras intermedias entre los individuos y el Estado con jurisdicción y competencias propias en cada caso. Vid. Anton Rauscher, “La filosofía social católica en el siglo XX”, en Emerich Coreth SJ, Walter M. Neidl, Georg Pfligersdorffer, *Filosofía cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*, tomo 3, Madrid, Ediciones Encuentro, 1997, p. 788.

⁶² “Nuevos tiempos. Inadaptados” en *La Vanguardia*, de 14 de marzo de 1934.

⁶³ El fundamento personalista de la concepción cristiana de la sociedad es mérito de Gustav Gundlach, quien ayudó al Papa Pío XII en los problemas económicos, sociales y políticos. El fundamento se expresa en la formulación clásica que se hizo suya Pío XII y después ratificada por Juan XXIII en la encíclica *Mater et magistra* y también por la constitución pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano, donde el origen, la base y meta de toda la sociedad es la persona humana. Anton Rauscher, “La filosofía social católica en el siglo XX”, en Emerich Coreth S. J., Walter M. Neidl, Georg Pfligersdorffer, *Filosofía cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*, p. 789.

⁶⁴ Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida. Autobiografía*, p. 24.

⁶⁵ *La Vanguardia*, de 14 de marzo de 1934.

⁶⁶ Joaquín Almoguera Carreres, Gabriel Guillén Kalle, *Contra el dinerismo. Artículos de Economía, Política y Derecho en la Vanguardia (1933-1939). Ángel Ossorio y Gallardo*, p. 49.

⁶⁷ *La Vanguardia*, de 14 de marzo de 1934.

⁶⁸ El 9 de noviembre de 1939, desde su exilio en Buenos Aires, escribía a Dom Sturzo manifestándole el temor de la Segunda Guerra Mundial «Si triunfa Hitler, ganará la tiranía. Si triunfa Chamberlain ganará la plutocracia (porque Chamberlain es tan antiliberal como Mussolini). Y si triunfan las masas populares ganará el comunismo. De modo que los liberales tenemos el camino cerrado por todas partes. Yo, sin embargo, sigo defendiendo mi credo liberal». [Publicado en la obra de Alfonso Botti, *Luigi Sturzo e gli amici spagnoli. Carteggi (1924-1951)*, p. 65].

⁶⁹ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo: bases político-económico-jurídicas de una sociedad futura*, p. 65.

⁷⁰ Ángel Ossorio y Gallardo, *El mundo que yo deseo*, p. 65.

unos y los otros”⁷¹, refiriéndose a los fascistas y comunistas. Su crítica del pensamiento socialista carece, en líneas generales de originalidad, pero ello no impide que detectara los paralelos y ligámenes de ambas doctrinas⁷²: «Porque, en efecto, establecida la pugna entre dos escuelas que por diferentes caminos aspiran a que el individuo sea absorbido por el estado, quedaríamos fuera de ambas los que colocamos el valor humano por encima de todas las concepciones estatales»⁷³. Los propugnadores de tal crueldad –empleando sus palabras– negaban el derecho individual. Ningún derecho legitimaba a sus líderes –refiriéndose a Lenin, Mussolini y Hitler– para sojuzgar a millones de individuos, calificándolos «bárbaros» que habían impuesto sus sistemas por la ley del más fuerte⁷⁴. Como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de este trabajo, nuestro personaje basándose en las Encíclicas de León XIII y Pío XI, rechazará la teoría marxista de la lucha de clases (no es sólo que la existencia de clases sea algo de difícil comprobación desde un análisis empírico, sino que el postulado fundamental de la lucha de clases está siendo “tozudamente” desmentido por los hechos)⁷⁵ invitando al diálogo entre ellas. Categóricamente negó la concepción del trabajo como mercancía⁷⁶, fomentando la concordia entre el capital-trabajo y capital-dinero, es decir, la necesidad recíproca entre ambas realidades derivada de la idea de cooperación social⁷⁷. Pero, junto a los textos de los pontífices, la influencia de Antoine Pottier será decisiva en lo que concierne a la participación del trabajo en los beneficios de las empresas con su sistema de la *evolución del salariado*. El sistema Pottier fue difundido en España por el sociólogo y

⁷¹ Artículo de Ángel Ossorio y Gallardo titulado “Ni con los unos ni con los otros”, publicado en el diario *La Vanguardia* de 20 de diciembre de 1936.

⁷² Para los ataques de Luigi Sturzo contra el totalitarismo comunista y fascista por el peligro que suponía para la libertad del individuo y el catolicismo, véase E. Walter Crivellin, *Cattolici francesi e fascismo italiano “La vie intellectuelle” (1928-1939)*, Istituto di scienze politiche “G. Solari”, Università di Torino, Franco Angeli, 1984, espec. pp. 123 y ss.

⁷³ *La Vanguardia*, de 20 de diciembre de 1936.

⁷⁴ Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida. Autobiografía*, p. 26.

⁷⁵ Ramón García Cotarelo, “Conflicto de intereses o la lucha de clases. Sobre la pérfida ambigüedad de los antagonismos sociales”, en Juan del Pino Artacho (Ed.), *El conflicto social*, Málaga, Centro Asociado de la U.N.E.D. en Málaga. Departamento de sociología de la Universidad de Málaga, 1988, p. 91.

⁷⁶ Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, p. 166.

⁷⁷ Resume Ángel Ossorio con un ejemplo que encierra muchas de sus ideas esta realidad. Oigamos sus palabras: «Un hombre es ebanista y tapicero. Sabe construir muebles. Además tiene dinero adquirido o heredado. Contando con los dos elementos –numerario y pericia– se decide a ejercer su arte y construye bellos mobiliarios. El éxito le acompaña. Gana muchísimo. ¿De quién será ese provecho? Innegablemente suyo, porque él ha puesto en la tarea los dibujos, los proyectos, ha buscado los materiales, ha ejercido el trabajo manual. Nadie le podrá negar el derecho a enriquecerse. Pero como es natural, ese mismo hombre no lo puede hacer todo por sí solo, sino que necesita auxiliares y colaboradores: capataz, oficiales, aprendices, corredores, vendedores. Más él continúa su labor ejecutiva, directiva, administrativa, inspiradora. En una u otra forma su espíritu prosigue en la obra y sin tal concurso la fabricación dejaría de existir o sería una cosa enteramente distinta. Pues bien ¿Qué derecho será el de esos hombres que concurren a la realización del esfuerzo? Serán sus asalariados y deberán cobrar el jornal suficiente, amplio, debidamente remunerador. Si las circunstancias lo recomiendan, podrán llegar a ser sus socios y aun sus continuadores. Más nunca podrán reputarse con derecho a expropiar al patrono y a apoderarse de su industria, porque lo que el patrono ha puesto en ella es su espíritu, y el espíritu no es explotable. Conquiste muchos o pocos beneficios, la labor es suya y mientras pague a sus auxiliares lo que la moral recomienda, nadie tiene derecho a exigirle más. Lo que ese hombre ha aportado a la sociedad en que coopera es el capital-trabajo» [Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, p. 158].

presidente del Grupo de la Democracia Cristiana, Severino Aznar. Se puede concentrar en la siguiente idea que nos resume el propio Ossorio: que los obreros participen en la ganancia de la empresa y que no reciban esa participación directamente y en metálico, sino que sea la empresa, la que conserve esa cantidad y le abone un interés, de modo que, el dinero tenga el valor de una acción, se amortice por suerte una acción al capital, que pague a su tenedor el importe de ésta. Y en su lugar, surja una acción de trabajo que pertenezca al obrero en cuyo favor se ha establecido el ahorro⁷⁸. Mediante este proceso, de forma paulatina, el capital «va siendo desplazado, no desterrado ni hurtado, no sacrificado, sino devuelto, como se devuelven las obligaciones del estado que se amortizan, y en su lugar van tomando plazo las acciones de trabajo y de día en día, van tomando más influencia en la sociedad»⁷⁹. Ángel Ossorio explica con una metáfora cual sea la misión del capital. Hela aquí: «la misión del capital es la misma que la de la dinamita. La dinamita perfora un túnel, pero no está siempre haciendo explosiones en el túnel ya perforado. Una vez abierta la montaña. La dinamita va a otro lugar. Esa es la misión del capital. El capital que pudo servir para explotar una mina, para fundar un puerto, cuando termine allí su misión, irá a ordenar un bosque y luego un salto de agua...»⁸⁰. Consignado esto, da un paso más allá. Afirma Ossorio que el sistema de Pothier consistente en cambiar las acciones de capital en acciones de trabajo sería de una eficacia prácticamente nula, sino se impone de un lado, la limitación de la ganancia y, de otro, se aligera el resultado con el reparto por igual de los beneficios⁸¹. Precisamente, durante la Segunda República, concretamente el 21 de septiembre de 1932, siendo a la sazón, diputado en las Cortes Constituyentes, dictaría una conferencia titulada la *Evolución del salariado* encargada por el Comité Local de Cooperación Intelectual de Vigo⁸². En ella de una forma circunstanciada, se pronunciaría sobre la relación del trabajo con el capital, la perspectiva de la mayor necesidad de justicia, del tratamiento más humano de los trabajadores en relación a su derecho con el sistema y la economía en que se desenvuelven, para comprobar finalmente si «el sistema del salariado es suficiente para llenar las necesidades de justicia social o, si por el contrario, importa salir de éste régimen para buscar uno de mayor aquietamiento del espíritu»⁸³. Para él, la relación entre patronos y obreros debía descansar en un procedimiento *evolutivo* merced al cual, el obrero no estaría siempre sujeto a soportar tal condición de obrero, sino que pudiese tener la posibilidad de ascender a la dirección y al capitalismo⁸⁴.

⁷⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto.

⁷⁹ Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto.

⁸⁰ Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto.

⁸¹ Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, p. 168.

⁸² Hemos hallado en su archivo personal sólo una carta fechada el 16 de septiembre de 1932, firmada por Manuel Lustres Rivas, dirigida a nuestro personaje con la invitación del Comité Local de Cooperación Intelectual para pronunciar una conferencia. (Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto).

⁸³ Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto.

⁸⁴ Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto.

Deputa mal sistema el régimen del salariado; dirá que es el «imperio»⁸⁵. Esta afirmación es glosada por el propio autor con argumentos que disipan la menor duda que pudiera abrigarse sobre tal aseveración. Veámoslos a continuación. La primera razón es la tendencia a la desaparición de la figura del «capitalista quietista», es decir, aquel –reproduciendo sus palabras– que quiere percibir indefinidamente una renta, pero sin hacer nada. Partiendo de los fundamentos de la democracia cristiana, una segunda razón, obedece a un concepto hondamente cristiano que recordará en su conferencia «“Nadie ha nacido en el mundo condenado a ocupar una posición subordinada”». El autor pone el *approche* en la libertad y la propiedad «La vida humana consiste en un desarrollo, en un desenvolvimiento constante para llegar a una plenitud del ser, que en las conciencias se llama “Libertad” y en la economía “Propiedad”»⁸⁶. Prolonga su reflexión subrayando el error de la teoría marxista de la lucha de clases, pues considera necesario la concordia entre empresario y obreros, y afirmará que sólo acercando los últimos a los primeros, se habrá logrado una verdadera labor de justicia, que es la fuente de la prosperidad de los pueblos⁸⁷. Una tercera razón está relacionada directamente con la idea anterior «el sistema de salariado mantiene una de las teorías proclamadas por el socialismo como apotegma». Casi en fárfara, nos dirá que la lucha de clases es un hecho triste e innegable, que no puede ser tenida como una doctrina inconvencible ya que termina «como todas las luchas, por el vencimiento de uno o de otro de los contendientes: o por la miseria del trabajador, o por el aplastamiento del capitalista»⁸⁸. Ángel Ossorio esgrime un último argumento bajo la siguiente premisa: el sistema del salariado no es la fórmula para producir bien. Considera que, quien trabaja por cuenta ajena, sólo quiere trabajar poco y cobrar un salario elevado mientras que, el trabajador por cuenta propia, sí tiene verdadero interés en realizar un trabajo a la perfección⁸⁹.

Recibido el 20 de marzo de 2016. Aceptado el 13 de abril de 2016

⁸⁵ Ángel Ossorio y Gallardo, *Democracia Cristiana*, p. 165.

⁸⁶ Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto.

⁸⁷ Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto.

⁸⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto.

⁸⁹ La simplicidad de esta afirmación sólo se explica en cuanto que fue pronunciada en una conferencia y no en una obra de carácter científico. El autor recurre a la parábola del Buen Pastor del Evangelio de San Juan para sostener su argumentación: «El pastor abandona la oveja que no es propia, porque es asalariado y si no la ve como cosa propia, no pone, no puede poner en ella el interés, el ardimiento del espíritu que pondría el que tuviera cosa propia» (Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, Guerra Civil, Sección político-social, Madrid, legajo 738, documento suelto).